CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente** sobre las políticas en materia de transición ecológica desarrolladas por el Gobierno y el impacto en el sistema alimentario, la lucha contra la despoblación y la garantía de abastecimiento de recursos hídricos de nuestro país.

Madrid, 20 de junio de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

C.DIP 31335 20/06/2024 17:49

C.DIP 31335 20/06/2024 17:49

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio para la Transición Ecológica fue creado en el primer gobierno de Sanchez, como continuación de los Ministerios de Medio ambiente, pero la propia denominación albergaba la declaración de intenciones de una transformación acelerada del modelo económico y social. Desde su inicio, al frente ha estado la Sra. Ribera que, tras asumir las competencias de lucha contra la despoblación y para equilibrar el poder dentro del gobierno de coalición, se convertía en Vicepresidenta.

La actuación de la ministra no ha pasado desapercibida durante todo este periodo, tanto en el ámbito propio de los temas de su competencia como fuera del mismo. En su afán por acaparar protagonismo se recuerda las improvisaciones como portavoz del gobierno en el denominado "Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad" de la pandemia, cuando aseguraba la existencia de un comité de expertos que había elaborado el plan, pero cuya existencia se puso en duda dado que el ministerio se negó a facilitar el nombre de los componentes del comité. Este modo de actuar se ha reproducido a lo largo de todo su periodo como ministra, intentando que sus decisiones, de marcado carácter ideológico, parecieran solventes al estar avaladas por información científica y la opinión de expertos, aunque no lo fueran.

El reparto de los fondos Next Generation EU ha sido una oportunidad desaprovechada. El Ministerio ha contado con uno de los mayores presupuestos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para hacer políticas tanto en materia energética como medioambiental, pero el balance está siendo decepcionante. El sector primario, menos favorecido por el reparto de los Fondos, ha tenido que sufrir las repercusiones y señalamiento de las políticas de la Ministra Ribera, sin el amparo de los responsables ministeriales que deberían defender a agricultores y ganaderos.

Por ejemplo, la decisión arbitraria de incluir al Lobo en el LESPRES sin escuchar a las Comunidades Autónomas que aglutinan las mayores poblaciones, la opinión del mundo rural, en general, y especialmente de los ganaderos. Del mismo modo, el diseño de mayor presión fiscal, con un nuevo impuesto al plástico cuya aplicación ha sido caótica, o el modelo de gestión en materia de residuos que ha obligado a la industria agroalimentaria a realizar grandes inversiones. Ahora, tras la aprobación del

Reglamento de Envases EU, es necesario disponer de un marco armonizado y acompasar el calendario entre la normativa nacional y europea.

El mundo rural, especialmente el sector primario, se ha visto señalado cada vez que la ministra afloraba un problema. Así ha sucedido en el ámbito del Mar Menor y en los cultivos del entorno de Doñana. Tampoco el sector pesquero se ha librado de este marcaje, con decisiones como la prohibición de comercializar marrajo ya capturado o la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo sin el dialogo con el sector y totalmente de espaldas a los pescadores afectados.

En materia de política de agua, el gobierno acumuló un retraso de un año en la aprobación de tercer ciclo de planificación hidrológica, que vino acompañada de un incremento de los caudales ecológicos y una eliminación de obras existentes en los planes anteriores, lo que supone una seria amenaza para la satisfacción de la demanda de agua para el regadío y la producción de alimentos.

La situación de sequía y la crisis económica derivada de la guerra en Ucrania ha perjudicado a los productores primarios que se han visto sometidos a un incremento de los costes de producción, especialmente de fertilizantes y energía, ha sido sorteada por el gobierno con el anuncio de ayudas e inversiones que no han solucionado los problemas estructurales. Se ha puesto en evidencia el retraso en la ejecución de obras necesarias para garantizar el abastecimiento.

La asunción de las competencias sobre reto demográfico no ha conseguido revertir una situación preocupante para el mundo rural. La falta de oportunidades, de servicios públicos, el retraso de la conectividad o los problemas con la cobertura del móvil o de Internet discriminan a la población o la vuelta a las zonas rurales. Con las 130 medidas planteadas por el gobierno no se ha revertido el riesgo de despoblación que ya afecta a municipios de mayor tamaño, como las capitales de comarca. La transición justa prometida por el gobierno para los territorios desfavorecidos por la transición ecológica y energética está siendo lenta y desacompasada con las necesidades reales de estas zonas.

C.DIP 31335 20/06/2024 17:49

C.DIP 31335 20/06/2024 17:49

No es de extrañar que algunas organizaciones profesionales agrarias consideren que la actuación de la ministra durante este periodo ha sido perjudicial para el sector agrícola español, que se han sentido desamparados y tremendamente afectados por las decisiones sin que hayan tenido la oportunidad de ser escuchados. El impacto sobre un sector estratégico que debe garantizar la independencia y seguridad alimentaria de nuestro país y del conjunto de los miembros de la Unión Europea.

No cabe duda de que es necesario avanzar en la conservación de nuestro patrimonio y recursos naturales o de la necesidad de un replanteamiento de nuestro modelo energético partiendo de la neutralidad tecnológica, pero no se puede legislar, sin analizar además de los criterios ambientales, el impacto económico y social de las leyes.

Por último, debemos recordar el desprecio de la ministra Ribera con el poder legislativo. Desde febrero ha faltado a casi la mitad de las sesiones de control del Congreso de los Diputados, en algunas ocasiones sin una agenda que lo justificara, más allá de compromisos políticos o electorales.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Dotar al sector agroalimentario de nuevos y más eficaces instrumentos que refuercen su carácter estratégico esencial, reforzar el futuro de la producción agraria y de la industria alimentaria, como forma de garantizar la seguridad alimentaria, el suministro a los mercados y el acceso de la población a una alimentación suficiente, garantizada y de calidad.
2. Promocionar el papel de la agricultura como uno de los principales aliados, no enemigos, como parece indicar el gobierno, en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos, por su capacidad para absorber el carbono de la atmósfera.

3. Iniciar las actuaciones para desarrollar un Pacto Nacional del Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional y asegurar la disponibilidad de agua para los cultivos y las industrias como garantía de seguridad alimentaria e incluya las inversiones en infraestructuras que garanticen la disponibilidad de agua para hacer frente a sequías, altas temperaturas y el control de inundaciones, así como modernizar regadíos.
4. Disponer de recursos financieros suficientes para desarrollar las infraestructuras vinculadas con el mundo agrario y alimentario, como el uso de recursos de los fondos Next Generation EU.
5. Abrir el dialogo con el sector primario en el diseño de las políticas medioambientales y aplicar el denominado "Mecanismo rural de garantía" o Rural Proofing para evaluar el impacto que puede tener en el medio rural las leyes antes de su aprobación.

C.DIP 31335 20/06/2024 17:49